

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TAMAIMO S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
2012**

Guayaquil, Abril 30 del 2013

**Señores:  
ACCIONISTAS  
TAMAIMO S.A.  
Ciudad.-**

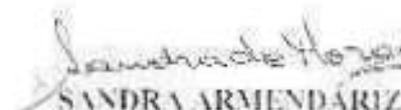
De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien informarle sobre el Ejercicio Económico del período 2012.

Durante el año 2012 la compañía obtuvo ingresos brutos por un monto de USD2.432.122,21 y restando los costos y gastos del período dicho como resultado una Pérdida de USD8.806,86. Luego de realizar la respectiva conciliación tributaria quedó estipulado como Impuesto a la Renta causado USD1.658,67 del cual se restará el respectivo crédito tributario del que fue objeto la empresa durante el período 2012.

Esperando recuperar el terreno perdido este período 2013, aplicando de la manera más eficiente las políticas empresariales que se recojan, y sin otro particular por el momento, de usted me suscribo,

Muy Atentamente:

  
**SANDRA ARMENDÁRIZ FRANCO  
GERENTE GENERAL**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TAMAIMO S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
2012**

Guayaquil, Abril 30 del 2013

**Señores:  
ACCIONISTAS  
TAMAIMO S.A.  
Ciudad.-**

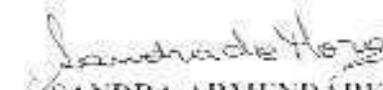
De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien informarles sobre el Ejercicio Económico del período 2012.

Durante el año 2012 la compañía obtuvo ingresos brutos por un monto de USD2.432.122,21 y restando los costos y gastos del período diécton como resultado una Pérdida de USD8.866,86. Luego de realizar la respectiva conciliación tributaria quedó estipulado como Impuesto a la Renta causado USD1.658,67 del cual se resora el respectivo crédito tributario del que fue objeto la empresa durante el período 2012.

Esperando recuperar el terreno perdido este período 2013, aplicando de la manera más eficiente las políticas empresariales que se recojan, y sin otro particular por el momento, de ustedes me suscribo,

Muy Atentamente,

  
**SANDRA ARMENDÁRIZ FRANCO  
GERENTE GENERAL**

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TAMAIMO S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Guayaquil, Abril 30 del 2013.

Señores:  
ACCIONISTAS  
TAMAIMO S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien informarles sobre el Ejercicio Económico del periodo 2012.

La compañía Tamaimo S.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 13 de Junio del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 19 de Junio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil con número 12985 el 28 de Junio del 2007. Durante el ejercicio económico 2012 la compañía en mención realizó todas sus actividades comerciales bajo los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicando la respectiva implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en la actualidad en el país.

Sin otro particular que mencionar, de ustedes me suscribo.

Muy Acentuadamente,

  
ING. COM. ELIZABETH ABAD CERCADO  
COMISARIO

# INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAMAIMO S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Cuayanaquil, Abril 30 del 2013

Señores:  
ACCIONISTAS  
TAMAIMO S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio del presente tengo a bien informarle sobre el Ejercicio Económico del periodo 2012.

La compañía Tamaimo S.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 13 de Junio del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 19 de Junio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil, con número 12985 el 28 de Junio del 2007. Durante el ejercicio económico 2012 la compañía en mención realizó todas sus actividades comerciales bajo los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicando la respectiva implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en la actualidad en el país.

Sin otro particular que mencionar, de ustedes me suscribo.

Muy Atentamente,



ING. COM. ELIZABETH ABAD CERCADO  
COMISARIO

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TAMAIMO S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
2012**

Guayaquil, Abril 30 del 2013

**Señores:  
ACCIONISTAS  
TAMAIMO S.A.  
Ciudad.-**

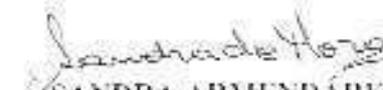
De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien informarles sobre el Ejercicio Económico del período 2012.

Durante el año 2012 la compañía obtuvo ingresos brutos por un monto de USD2.432.122,21 y restando los costos y gastos del período diécton como resultado una Pérdida de USD8.866,86. Luego de realizar la respectiva conciliación tributaria quedó estipulado como Impuesto a la Renta causado USD1.658,67 del cual se resora el respectivo crédito tributario del que fue objeto la empresa durante el período 2012.

Esperando recuperar el terreno perdido este período 2013, aplicando de la manera más eficiente las políticas empresariales que se recojan, y sin otro particular por el momento, de ustedes me suscribo,

Muy Atentamente,

  
**SANDRA ARMENDÁRIZ FRANCO  
GERENTE GENERAL**

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TAMAIMO S.A.", CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013.

En el cantón Guayaquil a los treinta días del mes de Abril de año dos mil trece, a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Los Vergelós Av. Francisco de Orellana Mz. 226 A solar 1-B, se reunieron los accionistas de "TAMAIMO S.A.", convalidados por la Lista de Asistentes que concurren los accionistas y la accionista de la compañía en mérito: **SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**, accionista y propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; **FERNANDO ESTEBAN MORA ARMENDARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; **JORGE ARMANDO MORA ARMENDARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; **VINICIO ANDRÉS MORA ARMENADARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado.

Preside la sesión su titular el accionista **VINICIO ANDRÉS MORA ARMENDARIZ** y actúa de secretaria la accionista **SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**. El accionista **VINICIO ANDRÉS MORA ARMENDARIZ**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$800.00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. El señor Presidente por existir quórum, declara instalada la sesión, solicitando que la señora secretaria proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas:

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TAMAIMO S. A.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía TAMAIMO S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, ubicada en Cda. Los Vergelós Av. Francisco de Orellana Mz. 226-A solar 1-B, para el día martes 30 de abril del año 2013, a las 10:00 AM, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2012;
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2012;
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012, y designación de Comisario para el periodo 2013.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 5 de abril del 2013.  
**SANDRA ARMENDARIZ FRANCO**  
 GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

### **1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

El señor Presidente solicita se proceda a la lectura del informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2012. La secretaría de la Junta procede a dar lectura a dicho informe, se decidió tratar nuevos clientes para la operatividad de la entidad. Durante el año 2012 la compañía obtuvo ingresos brutos por un monto de USD2'432,122.20 y restando los costos y gastos del período dieron como resultado una Pérdida de USD8.866.86. Luego de realizar la respectiva conciliación tributaria quedó estipulado como impuesto a la Renta causado USD1.458.67 del cual se restará el respectivo crédito tributario del que fue objeto la empresa durante el período 2012.

Concluida la lectura del Informe del Gerente General y su respectiva aprobación, se solicita dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

"Aprobar los informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio del 2012, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta".

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

### **2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2012.**

Sobre este segundo punto, la Gerente General comenta sobre los diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US\$523,953,45, de los cuales el 67,86% son activos corrientes. Los pasivos totales suman US\$455,225,59 y el patrimonio US\$68,727,86. Los ingresos ascendieron a US\$2'432,122.20 con un decrecimiento del 7,68% respecto al año anterior, reflejando una pérdida de US\$8.866.86. La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2012, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

### **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.**

Al haberse dado como resultado una pérdida del ejercicio se salta este punto.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, a la señora Ingeniera Comercial Hibaithi Abad Cerredo como Comisario de la compañía.

Finalmente el Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

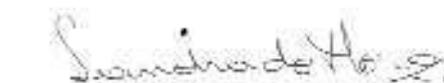
1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden.
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario.
3. Convocatoria a los accionistas.

4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía
6. Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

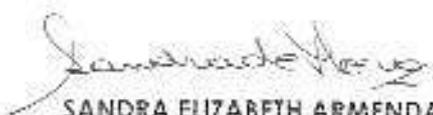
Por no haber otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscribiendo la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.



**VINICIO ANDRÉS MORA ARMENADARIZ**  
Presidente de la Junta



**SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**  
C.C. 3704206067  
Accionista de TAMAIMO S.A.



**FERNANDO ESTEBAN MORA ARMENDARIZ**  
C.C. 0918581505  
Accionista de TAMAIMO S.A.

**Jorge Mora**

**JORGE ARMANDO MORA ARMENDARIZ**  
C.C. 0918581513  
Accionista de TAMAIMO S.A.



**VINICIO ANDRÉS MORA ARMENADARIZ**  
C.C. 0918581497  
Accionista de TAMAIMO S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TAMAIMO S.A.",  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de TAMAIMO S.A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron los accionistas:

**SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**, accionista y propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, toda la cual representa **TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**;

**FERNANDO ESTEBAN MORA ARMENDARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, toda la cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**;

**JORGE ARMANDO MORA ARMENDARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**;

**VINICIO ANDRÉS MORA ARMENADARIZ**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**;

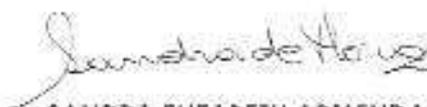
Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$800.00,

También asisten la Ing. Comercial Elizabeth Abad Corcado en calidad de Comisario durante el año 2012 y el Ing. Comercial Roddy J. Solano Comojo como Contador de la entidad.

Guayaquil, 30 de Abril del 2013



**VINICIO ANDRÉS MORA ARMENADARIZ**  
Presidente de la Junta



**SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**  
Secretaría Ad-hoc de la Junta